



OBRAS PUBLICAS
 Concepcion de Buenos Aires, Jal

CONSTRUCCION DE MUSEO SEGUNDA ETAPA
 UBICACION: JALISCO
 LOCALIDAD: CONCEPCION DE BUENOS AIRES
 MUNICIPIO: CONCEPCION DE BUENOS AIRES

GENERADOR

Clave	Concepto	Localización				Largo	Ancho	Alto	Peso	Total	Unidad	Croquis
		Eje	Tamaño	Pieza								
	Losa P-1 de entrepiso tipo nervada de 30 cms. de espesor de concreto premezclado de F'c=250 kg/cm ² , armado, armada según proyecto estructural con acero de F'y= 4,200 Kg/cm ² , del No. 3 y 4, en traves intermedias y perimetrales, aligerada a base de caseton de poli estireno de 1,2 ton/m ³ , en medidas de 100X45 cms. capa de compresión de 4 cms. de espesor armada con malla electrosoldada 6x6-10/10, Incluye: cimbra y descimbra, acarreo, elevaciones, andamios, materiales, colado, vibrado, herramienta, mano de obra, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución			1.00						1.00	PZA	
TOTAL										1.00	PZA	

OBRAS PUBLICAS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



OBRAS PÚBLICAS
Concepción de Buenos Aires, Jal

CONSTRUCCION DE MUSEO SEGUNDA ETAPA
UBICACIÓN: JALISCO
LOCALIDAD: CONCEPCION DE BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CONCEPCION DE BUENOS AIRES

GENERADOR

Clave	Concepto	Localización			Largo	Ancho	Alto	Peso	Total	Unidad	Croquis	
		Eje	Tamaño	Pieza								
CIM03	Plantilla de 5 cm, de espesor de concreto premezclado de F'c=100 kg/cm2, incluye: preparación de la superficie, nivelación, maestreado y colado, mano de obra, equipo y herramienta.		s-e									
			5a	s-e		15.8	0.60			9.48		
			4b	s-e		15.8	0.60			9.48		
			4a	5a-4b	4.00	1.00	1.00			4.00		
			a	5a-4b		4.35	0.60			2.61		
			b	5a-4b		4.35	0.60			2.61		
			c	5a-4b		4.35	0.60			2.61		
			d	5a-4b		4.35	0.60			2.61		
			e	b-d		4.35	0.60			2.61		
			4c			4.50	0.60			2.70		
TOTAL									38.71	M2		



OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS
Concepción de Buenos Aires, Jalisco

CONSTRUCCION DE MUSEO SEGUNDA ETAPA
UBICACION: JALISCO
LOCALIDAD: CONCEPCION DE BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CONCEPCION DE BUENOS AIRES

GENERADOR

Clave	Concepto	Localización			Largo	Ancho	Alto	Peso	Total	Unidad	Croquis
		Eje	Tamaño	Pieza							
Z-C	Cimiento de concreto F'c= 200 kg/cm ² , construido a base de zapata corrida de 1.00 m. de ancho por 14 cm. de peralte armado con varillas de no.3 a cada 10 cm. en el sentido transversal y 10 de no. 5 en el sentido longitudinal, con incluir: materiales, acarreo, habilitado, cimbrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	8-e									
		5a	8-e		15.8				15.8		
		4b	5a-4b		15.8				15.8		
		a	5a-4b		4.35				4.35		
		b	5a-4b		4.35				4.35		
		c	5a-4b		4.35				4.35		
		d	5a-4b		4.35				4.35		
		e	b-d		4.35				4.35		
		4c			4.50				4.50		
		TOTAL								26.28	ML



OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS
Concepción de Buenos Aires, Jalisco

GENERADOR

CONSTRUCCION DE MUSEO SEGUNDA ETAPA

UBICACIÓN: JALISCO
LOCALIDAD: CONCEPCION DE BUENOS AIRES
MUNICIPIO: CONCEPCION DE BUENOS AIRES

Clave	Concepto	Localización		Largo	Ancho	Alto	Peso	Total	Unidad	Croquis	
		Ele	Tramo								Pieza
ALBÑO001	Cadena de 15x15 cm. de concreto hecho en obra de F'c=200 kg/cm2, acabado aparente, armado con 4 varillas de 3/8" y estribos del No.2 a cada 15 cm., Incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, traslapes, amarres, cimbrado, colado, descinbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		s-e								
			5a	s-e	3	15,8			47,40		
			4b	5a-4b	3	15,8			47,40		
			a	5a-4b	3	4,35			13,05		
			b	5a-4b	3	4,35			13,05		
			c	5a-4b	3	4,35			13,05		
			d	5a-4b	3	4,35			13,05		
			e	b-d	3	4,35			13,05		
			4c	b-d	3	4,50			13,50		
					TOTAL				173,55		ML



OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS
 Concepción de Buenos Aires, Jalisco

CONSTRUCCION DE MUSEO SEGUNDA ETAPA
 UBICACION: JALISCO
 LOCALIDAD: CONCEPCION DE BUENOS AIRES
 MUNICIPIO: CONCEPCION DE BUENOS AIRES

GENERADOR

Clave	Concepto	Localización			Largo	Ancho	Alto	Peso	Total	Unidad	Croquis
		Eje	Tramo	Pieza							
ALBÑO003	Muro de 14 cm. de espesor, de tabique rojo recocido, asentado con mezcla cemento arena 1:5 acabado aparente, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		a-e								
		5a	a-e		15,8	3,00			47,40		
		4b	5a-4b		15,8	3,00			47,40		
		a	5a-4b		4,35	3,00			13,05		
		b	5a-4b		4,35	3,00			13,05		
		c	5a-4b		4,35	3,00			13,05		
		d	5a-4b		4,35	3,00			13,05		
		e	b-d		4,50	3,00			13,50		
		4c	b-d		4,50	3,00			13,50		
		4b			4,50	3,00			13,50		
		TOTAL								160,05	M2



OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
 CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FEDERALISMO SUR N° 546 103

GUADALAJARA, Jalisco

PRESENTE

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevara a cabo el concurso por invitación a cuando menos tres personas, **CONTOP-003-2013**, para la ejecución de la obra, en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal, la obra se contratara con el cargo al programa de infraestructura para la Construcción Museo Segunda Etapa en Cabecera Municipal de Concepción de Buenos Aires (**Recursos CONACULTA 2013**), solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligatorio a presentar su propuesta.

Para su participación y poder recibir las Bases de Concurso, deberá entregar la siguiente documentación:

I.- Copia de su registro Federal de Contribuyentes.

II.-Copia del acta constitutiva de su Empresa y en su caso sus reformas o modificaciones si las hubiera.

III.- Tratándose de personas físicas copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente

IV.- Manifestación escrita en papel membretado de su empresa , en el que manifestase que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas.

V- presentar su aceptación por escrito dentro de los dos días siguientes a la recepción de la presente.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO A 4 DE OCTUBRE DE 2013

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO


ARQ. RAMON LOPEZ RUIZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PUBLICAS



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.

GUADALAJARA, Jalisco

PRESENTE

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevara a cabo el concurso por invitación a cuando menos tres personas, **CONTOP-003-2013**, para la ejecución de la obra, en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal, la obra se contratara con el cargo al programa de infraestructura para la Construcción Museo Segunda Etapa en Cabecera Municipal de Concepción de Buenos Aires (**Recursos CONACULTA 2013**), solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligatorio a presentar su propuesta.

Para su participación y poder recibir las Bases de Concurso, deberá entregar la siguiente documentación:

I.- Copia de su registro Federal de Contribuyentes.

II.-Copia del acta constitutiva de su Empresa y en su caso sus reformas o modificaciones si las hubiera.

III.- Tratándose de personas físicas copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente

IV.- Manifestación escrita en papel membretado de su empresa , en el que manifestase que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas.

V- presentar su aceptación por escrito dentro de los dos días siguientes a la recepción de la presente.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO A 4 DE OCTUBRE DE 2013

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

R.A

ARQ. RAMON LOPEZ RUIZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PUBLICAS



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

GUADALAJARA, Jalisco

PRESENTE

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito informarle que se llevara a cabo el concurso por invitación a cuando menos tres personas, **CONTOP-003-2013**, para la ejecución de la obra, en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal, la obra se contratara con el cargo al programa de infraestructura para la Construcción Museo Segunda Etapa en Cabecera Municipal de Concepción de Buenos Aires (**Recursos CONACULTA 2013**), solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligatorio a presentar su propuesta.

Para su participación y poder recibir las Bases de Concurso, deberá entregar la siguiente documentación:

I.- Copia de su registro Federal de Contribuyentes.

II.-Copia del acta constitutiva de su Empresa y en su caso sus reformas o modificaciones si las hubiera.

III.- Tratándose de personas físicas copia del acta de nacimiento e identificación oficial vigente

IV.- Manifestación escrita en papel membretado de su empresa , en el que manifestase que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas.

V- presentar su aceptación por escrito dentro de los dos días siguientes a la recepción de la presente.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO A 4 DE OCTUBRE DE 2013

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

OBRAS PUBLICAS



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

P.A.
ARQ. RAMON LOPEZ RUIZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR INVITACIÓN DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

BASES DE CONCURSO

CONTOP-003-2013

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

- 1) EL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

OBRA
CONSTRUCCION MUSEO SEGUNDA ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES
- 2) SE ESTABLECE COMO PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO **20 NOVIEMBRE DE 2013**. FECHA DE TERMINACIÓN: **31 DE DICIEMBRE DE 2013**
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA OBRA SERÁ DE **41 DÍAS NATURALES**.
- 3) **LOS RECURSOS SON DE: ORIGEN FEDERAL.**
- 4) SERÁ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.**
- 5) CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO OTORGARÁ UN ANTICIPO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DEL **66.7%** DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.
- 6) SE PODRÁ SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA OBJETO DEL CONCURSO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
- 7) IDIOMA: LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 8) MONEDA: LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS.

CAPITULO II DE LOS ACTOS OFICIALES

- 1) SE LLEVARÁ A CABO UNA **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:**

EL DÍA **13 DE OCTUBRE DE 2013** EL LUGAR DE REUNIÓN SERÁ **EN LA PRESIDENCIA DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO**. EN CASO DE QUE ALGÚN CONCURSANTE ESTE INTERESADO EN VISITAR EL LUGAR DE LOS TRABAJOS PERSONAL TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO ESTARÁ CON LA DISPOSICIÓN PARA ACOMPAÑARLOS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICAS, A LAS **10:00 HORAS**. PARA DESPUES PARTIR HACIA EL LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS. LA ASISTENCIA A LA MISMA **SERÁ OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 38 DEL REGLAMENTO VIGENTE DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

- I.- AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PODRÁN ASISTIR LOS INTERESADOS Y SUS AUXILIARES QUE SE HAYAN INSCRITO EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE AUTORICE EL **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO**. A QUIENES ADQUIERAN LAS BASES CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE LA VISITA, PODRÁ PERMITÍRSELES EL ACCESO AL LUGAR EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE LO SOLICITEN CON ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS VEINTICUATRO HORAS A LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VENTA, AUNQUE NO SERÁ OBLIGATORIO PARA EL **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO**. DESIGNAR A UN TÉCNICO QUE GUÍE LA VISITA.
 - II.- EL OBJETIVO DE LA VISITA ES CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA CERTIFICAR POR PARTE DE LOS CONCURSANTES Y EL SUPERVISOR DEL **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO** QUE EL PROYECTO QUE SE PROPONE ES CONGRUENTE CON EL PREDIO, TOMANDO EN CUENTA SU TOPOGRAFÍA, SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y EN SU CASO CONSTRUCCIONES EXISTENTES QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE SE PROPONE SE ENCUENTRA COMPLETO TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL LUGAR Y LOS PLANOS DEL PROYECTO.
- 2) SUMINISTROS POR PARTE DEL **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.**



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR INVITACIÓN DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

EL **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO** NO SUMINISTRARÁ MATERIALES O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

3) SE LLEVARÁ A CABO UNA JUNTA ACLARATORIA:

EL DÍA 16 **DE OCTUBRE DEL 2013** A LAS **18:00** HORAS. EL LUGAR PARA LLEVARLA A CABO **EN LA PRESIDENCIA DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO**, LA ASISTENCIA A LA MISMA **SERÁ OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 39 DEL REGLAMENTO VIGENTE DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

LA JUNTA ACLARATORIA SERÁ LA ÚNICA INSTANCIA PARA SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS BASES, SUS ANEXOS Y A LAS CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO, LAS CUALES SERÁN PONDERADAS POR **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO** CUALQUIER ACLARACIÓN, OBSERVACIÓN O DUDA, SE DEBERÁ FORMULAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ HACERSE OPORTUNAMENTE PARA RESOLVERSE EN LA JUNTA ACLARATORIA.

LA INASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO OBSTANTE HABERSE INSCRITO EN LA LICITACIÓN, SERÁ DE SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD; SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD EN EL DOMICILIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA.

4) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y **DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS DEL 59 AL 62 DEL REGLAMENTO VIGENTE DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

EN JUNTA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ A LAS **12:00** HRS., DEL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN LA PRESIDENCIA DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.** SE LLEVARÁ A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,** LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

A LA FECHA Y HORA CONVENIDA SE NOMBRARÁ LISTA DE ASISTENTES ACREDITÁNDOSE LA ASISTENCIA SOLAMENTE A LOS PRESENTES EN ESE MOMENTO, SIN EXISTIR PLAZO DE ESPERA.

LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO CON SUJECCIÓN A: LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE; EL PROYECTO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES Y DE CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE LA **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO** TIENE EN VIGOR EN SUS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE OBRA PÚBLICA, EXCEPTO PARA LOS EFECTOS DE MEDICIÓN Y PAGOS YA QUE PARA ESTOS CASOS SE TOMARA EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

CAPITULO III DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1) PARA LOS EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS CONCURSANTES DEBERÁN ACEPTAR LO SIGUIENTE.

I.- LA PROPUESTA SERÁ ELABORADA EN BASE A LAS MATRICES PRESENTADAS POR EL CONCURSANTE EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LOS FACTORES DE COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, Y CARGOS ADICIONALES, MISMOS QUE SERÁN LOS REPORTADOS EN LOS DOCUMENTOS No. **PE-4, PE-5 Y PE-6.**

II.- HABER TOMADO EN CUENTA LOS PRECIOS VIGENTES DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN LA ZONA O REGIÓN DE QUE SE TRATE, PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

III.- HABER TOMADO EN CUENTA ~~TODAS~~ CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO PARA CADA CONCEPTO, COMO PODRÍAN SER LA UBICACIÓN DEL PREDIO EN DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, LAS CONDICIONES DE ACCESO AL MISMO, LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y LABORALES CORRESPONDIENTES A LA ÉPOCA DEL AÑO EN LA QUE SE REALIZARÁ LA OBRA, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN RESPECTIVO.

LO ANTERIOR INDEPENDIEMENTEMENTE DE LO INCLUIDO EN EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES ESTABLECIDOS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR INVITACIÓN DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

LA ACEPTACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS EN LAS PROPUESTAS, PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA, SERÁ A SATISFACCIÓN DE **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO**

IV.- HABER TOMADO EN CUENTA QUE PUDIERAN RESULTAR DIFERENCIAS, EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ENTRE LOS VOLUMENES PROPUESTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ELABORADOS POR **MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO** Y LOS EJECUTADOS REALMENTE AUMENTANDO O DISMINUYENDO LOS MISMOS Y QUE ESTO NO JUSTIFICARÁ UNA MODIFICACIÓN EN LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS PARA CADA CONCEPTO.

V.- HABER TOMADO EN CUENTA QUE LA MODIFICACIÓN AL PLAZO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROPICIADA POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA COMO PUDIERAN SER LA DESATENCIÓN A LA OBRA, DESORGANIZACIÓN O FALTA DE CAPACIDAD EN SU PERSONAL, INEFICIENTE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA O EQUIPO Y OTRAS DE LA MISMA NATURALEZA, NO JUSTIFICARÁ CAMBIO ALGUNO EN LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA PROPUESTA ADJUDICADA

2) EL CONCURSANTE DEBERÁ COTIZAR ÚNICAMENTE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE Y VALIDADOS EN LA JUNTA ACLARATORIA.

NO DEBERÁ PROPONER ALTERNATIVAS EN ESPECIFICACIONES O CONDICIONES DE EJECUCIÓN QUE SEAN DIFERENTES A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y/O A LO ACORDADO EN LA JUNTA ACLARATORIA.

LA DEPENDENCIA SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR QUE LA FIRMA PLASMADA CORRESPONDA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

a) **LA PROPOSICIÓN QUE EL CONCURSANTE ENTREGUÉ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE HARÁ MEDIANTE UN SOBRE CERRADO** SELLADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL CONCURSANTE, EL NÚMERO DEL CONCURSO POR INVITACION Y DE LA OBRA. **DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS., EL CUAL CONTENDRÁ LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE MANERA IMPRESA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.**

b) COMO REQUISITO DESEABLE Y CON EL PROPÓSITO DE HACER MAS ÁGIL EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN **CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO DE LA ECONÓMICA**, SE SUGIERE A LOS LICITANTES PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL **NUMERAL 5**, DE TAL MANERA QUE PERMITA AL FUNCIONARIO ENCARGADO DE RECIBIR LAS PROPUESTAS, SU RÁPIDA IDENTIFICACIÓN.

c) SE ENTREGARÁ LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

d) **LOS DOCUMENTOS IMPRESOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEBERÁN SER FIRMADOS** EN TODAS SUS FOJAS EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN LO DISPONE EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **(ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).**

PROPUESTA DEL CONCURSANTE

LOS CONCURSANTES ENTREGARAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL LUGAR, FECHA Y HORA SEÑALADOS).

PT-1	ESCRITO CON LAS MANIFESTACIONES DEL CONCURSANTE. TRANSCRIBIENDO LO SOLICITADO EN EL FORMATO ENTREGADO EN LOS ANEXOS A ESTAS BASES. (EN HOJA MEMBRETEADA).
PT-2	RELACIÓN DE MAQUINARIA. Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA INDICANDO POR CADA UNO EL NUMERO DE UNIDADES A EMPLEAR, SI ES PROPIA O RENTADA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y MODELO, CAPACIDAD EN SU CASO Y UBICACIÓN FÍSICA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. EN CASO DE TRATARSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL CONCURSANTE QUE RESULTARE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. (EN HOJA MEMBRETEADA).
PT-3	CIRCULARES ACLARATORIAS EN CASO DE QUE LAS HUBIERA ADEMÁS DEBERÁN INTEGRAR A SU PROPUESTA COPIA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CADA CIRCULAR.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR INVITACIÓN DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

PT-4	BASES DE CONCURSO POR INVITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
PT-5	ELABORAR UNA RELACIÓN DE PLANOS PROPORCIONADOS POR LA DEPENDENCIA.
PT-6	COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA , FIRMADA EN SEÑAL DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LOS ACUERDOS AHI TOMADOS. DEBERÁ SER FIRMADA CON FIRMA COMPLETA EN ORIGINAL; O MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN SU CONTENIDO Y ALCANCES Y ESTAR CONFORME CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON Y QUE HAN SIDO CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA; (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).
PT-7	COPIA DEL ACTA DE LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA EN DONDE CONSTE LA ASISTENCIA DEL CONTRATISTA. ES EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGA EL DÍA DE LA VISITA DE OBRA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO; O CARTA DONDE MANIFIESTE HABER VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LAS OBRAS Y OBSERVADO LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS; (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).
PT-8	MODELO DE CONTRATO FIRMADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN TODAS SUS HOJAS.
PT-9	ESPECIFICACIONES PARTICULARES, GENERALES DE CONSTRUCCIÓN O TÉRMINOS DE REFERENCIA EN CASO DE QUE LAS HUBIERA.

PE-1	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. EN ESTE DOCUMENTO LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS NO DEBERÁN INCLUIR EL IVA, EL IVA DEBERÁ AGREGARSE AL TOTAL DE LA PROPUESTA Y DEBERÁ COINCIDIR CON EL IMPORTE MANIFESTADO EN EL DOCUMENTO PE-2, CARTA COMPROMISO.</p> <p>LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA.</p> <p>PARA EL LLENADO E IMPRESIÓN DE ESTE CATALOGO, SEDEUR, ENTREGARA EL FORMATO DE ESTE DOCUMENTO.</p> <p>EL CATALOGO DE CONCEPTOS SERA EL QUE RESULTE DE LA IMPRESIÓN DEL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SEDEUR</p> <p>(DE MANERA IMPRESA CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DIGITAL EN FORMATO ESTABLECIDO POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO (ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)).</p>
PE-2	CARTA COMPROMISO . ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, TRANSCRIBIENDO Y COMPLETANDO LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL FORMATO ENTREGADO. (ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
PE-3	EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS DE TODOS LOS CONCEPTOS CON SUS VOLÚMENES TOTALES, Y COSTOS CONSIDERADOS PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, (MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA Y EQUIPO, INCLUYENDO FLETES Y VIÁTICOS CON SUS RESPECTIVOS TOTALES) Y SIN INCLUIR EL I.V.A.
PE-4	ANÁLISIS , CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS , IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES. ANALIZADO SEGÚN EL CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
PE-5	ANÁLISIS , CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO , ANALIZADO SEGÚN EL CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CONSIDERANDO PARA SU INTEGRACIÓN UNA TASA DE INTERÉS IGUAL O MAYOR AL PORCENTAJE CPP MENSUAL QUE CORRESPONDA AL ÚLTIMO DÍA DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS O ESPECIFICAR EN BASE A CUAL INDICADOR ESPECIFICO FIJA SU TASA DE INTERÉS, DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DE FUENTE DE REFERENCIA (SE ANEXA FORMATO); A FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTA REFERENCIA, LA DEPENDENCIA TOMARA COMO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN POR INVITACIÓN DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

	ACEPTADA LA TASA C.P.P. DEL ÚLTIMO DÍA DEL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS LOS PUNTOS PORCENTUALES QUE LA DIFERENCIEN.
PE-6	DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD . PROPUESTA POR EL CONCURSANTE. EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO. ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.
PE-7	ANÁLISIS DEL FACTOR PARA OBTENER EL SALARIO REAL DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE MANO DE OBRA, DETERMINADO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS .
PE-8	TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA. POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.
PE-9	ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS QUE SE INTEGRAN A LOS ANÁLISIS DE CONCEPTOS. TARJETAS DE ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS INTEGRANDO LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO ANALIZADO, SU UNIDAD, LOS MATERIALES QUE LO INTEGRAN CON SU VOLUMEN CONSIDERADO, MANO DE OBRA Y EQUIPO CON SUS RENDIMIENTOS RESPECTIVOS. DEBERÁ INTEGRARSE EL COSTO Y EL IMPORTE DEL CONCEPTO O DE LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN. EN ESTE DOCUMENTO PE-9 DEBERÁN PRESENTARSE EL 100% DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS.
PE-10	ANÁLISIS DE CONCEPTOS . TARJETAS DE ANÁLISIS INTEGRANDO LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO ANALIZADO, SU UNIDAD, LOS MATERIALES QUE LO INTEGRAN CON SU VOLUMEN CONSIDERADO, MANO DE OBRA Y EQUIPO CON SUS RENDIMIENTOS RESPECTIVOS. DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO. DEBERAN INTEGRARSE EL COSTO Y EL IMPORTE DEL CONCEPTO O DE LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN. DEBERAN CONSIDERARSE EL COSTO DIRECTO, EL COSTO INDIRECTO, EL COSTO DE FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y SOBRE EL IMPORTE DE CADA PRECIO UNITARIO, SEGÚN SE INDICA EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE LA SEFUPU. DEBERÁN VENIR ORDENADOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS. NO DEBERÁ PRESENTARSE CON TACHADURAS O ENMENDADURAS. EN ESTE DOCUMENTO PE-10 DEBERÁN PRESENTARSE EL 100% DE LOS ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS PE-1. EL CONCURSANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA QUE, AL EFECTUAR LOS PAGOS DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN A LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO LE RETENGA EL CINCO AL MILLAR POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE COMO CARGO ADICIONAL EN LA ELABORACIÓN DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN.
PE-11	ANÁLISIS , CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.
PE-12	PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DEL CIENTO POR CIENTO DEL MONTO DE LA PROPUESTA, DEBIENDO EXISTIR CONGRUENCIA CON LOS OTROS PROGRAMAS PRESENTADOS.
PE-13	1 (UNO) CD CONTENIENDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO.

- 5) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ FIRMADO EL DOCUMENTO ****PE-1** CATALOGO DE CONCEPTOS** POR AL MENOS UN CONCURSANTE, SI LO HUBIERA, Y DOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

